Solicitud de contrato		3287
Bogotá, D.C.	Fecha:	01/11/2024

Dependencia solicitant	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN
Modalidad de contratación:	LICITACION PUBLICA
Tipo de contrato:	CONTRATO DE OBRA
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en La microcuenca El Tejar se encuentra ubicada al oriente del municipio de Chocontá, en el área de amortiguación del Páramo de Rabanal y Río Bogotá y la Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Bogotá. La conforman las veredas El Tejar, Retiro de indios, Retiro de blancos, y Chingacio; consideradas áreas de recuperación para el uso múltiple en el plan de manejo de la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Objeto: IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)

Valor entidad: $200,000,000.00	Vigencias futuras: $3,599,998,870.00	Valor Ingresos: $.00

Forma de pago:

La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: Pagos parciales de acuerdo al avance de las actividades contratadas, conforme al avance de ejecución del contrato, a los meses proyectados de ejecución hasta completar el 95%, previa presentación del informe correspondiente al cual deberá anexar todos los comprobantes y documentos soporte, necesarios para sustentar las actividades realizadas, y aprobación de la interventoría del contrato.

Un (1) último pago del cinco por ciento (5%) se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación de la interventoría del contrato.

NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según corresponda responsable de IVA o no responsable de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales; y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Interventoría.

NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN

NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
43294	24603856	1	2-3-3202-88-3106-60-0205-0094420-2.3.2.02.02.009.-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SERVICIOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y MONITOREO Y OTROS SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P. (1427) -	200,000,000.00

Supervisor(es):

DIRECTOR DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN

Documentos a enviar:	
ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
DISE?OS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	ENVIADO
SOPORTE DEL PRESUPUESTO	ENVIADO
CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director Tecnico de Direccion de Recursos Naturales

Elabora: LINA MAHECHA BERNAL
Revisa: EDWIN G. GARCIA M.